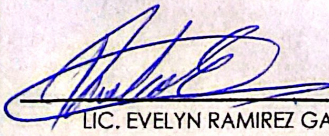


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CREDENCIALIZCIÓN Y PRÉSTAMO A DOMICILIO DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Es un trámite gratuito que convierte al ciudadano en usuario oficial de la biblioteca, el cual permite que se pueda solicitar el préstamo del acervo bibliográfico a domicilio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 6, Art. 9 Fracción II de la Ley General de Bibliotecas, Art. 19 del Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Credencial física y préstamo a domicilio del acervo bibliográfico.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera solicitar un ejemplar del acervo bibliográfico para préstamo a domicilio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FÍSICAS			
- Credencial de estudiante - Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (que coincida con la dirección del INE) - INE del tutor - Croquis de ubicación 2 fotografías tamaño infantil ya sea b/n o color - Llenado del formulario.	SI	NO	Artículo 6, de la Ley General de Bibliotecas. Los usuarios de las bibliotecas públicas harán uso de los servicios bibliotecarios sin más límite que los establecidos por las disposiciones reglamentarias sobre consulta de acervos y visita pública. ART. 9 Fracción II de la Ley General de Bibliotecas, Art. 19 del Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios, Manual de Procedimientos de la Dirección de educación del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán y Bando Municipal Vigente.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO	NO	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Presentarse en la Biblioteca Pública para realizar el trámite con los requisitos señalados.	SI	NO	Artículo 6, de la Ley General de Bibliotecas. Los usuarios de las bibliotecas públicas harán uso de los servicios bibliotecarios sin más límite que los establecidos por las disposiciones reglamentarias sobre consulta de acervos y visita pública. ART. 9 Fracción II de la Ley General de Bibliotecas, Art. 19 del Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios, Manual de Procedimientos de la Dirección de educación del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán y Bando Municipal Vigente.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Biblioteca Pública. Cumplir con los requisitos solicitados para credencialización Una vez contando con la credencial, llenar formulario para préstamo a domicilio, teniendo como plazo 7 naturales para la devolución del mismo, con el compromiso de regresarlo en buen estado.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				LIC. MARLEN MARTINEZ RODRÍGUEZ			
DOMICILIO							
CALLE	LA PAZ CON ESQUINA LAS FLORES				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA	LA LADERA			MUNICIPIO	CHIMALHUACÁN		
C.P.	56337	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 hrs a 16:00 hrs Sábado de 9:00 hrs a 14:00 hrs				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
	N/A		N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
DOMICILIO							
CALLE	N/A				NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
	N/A		N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE	¿La credencial tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, El trámite y la credencial son completamente gratuitos. Es un derecho establecido por la Red Nacional de Bibliotecas.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si soy menor de edad puedo tener credencial?						
RESPUESTA:	Sí, se tramita a nombre del menor pero debe de venir el tutor para firmar como responsable.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos libros me puedo llevar?						
RESPUESTA:	Hasta 3 libros por 7 días naturales.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK							
ELABORÓ:		VISTO BUENO			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 LIC. EVELYN RAMIREZ GARCIA ASESORA DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		 LIC. MARLEN MARTINEZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN			27 / 06 / 2026		
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN							